

HIDES ASTURIAS convoca el **Premio Científico IRENE NEWMAN** para Higienistas Bucodentales con el objetivo de fortalecer la profesión de higienista bucodental en busca de un mayor reconocimiento de la sociedad científica.

BASES DEL PREMIO

1.-PARTICIPANTES:

Podrán optar al Premio Científico Irene Newman todas/os las/los Higienistas Bucodentales asociad@s/colegiad@s/federad@s integrad@s en la Federación Española de Higienistas Bucodentales (HIDES).

2.-DOTACIÓN ECONÓMICA:

El premio tendrá una dotación económica de **1.200€** y diploma acreditativo.

En su 1ª edición, Será entregado en la Jornada formativa organizada por HIDES ASTURIAS el 16 de Junio del 2018 coincidiendo con la celebración del DÍA INTERNACIONAL DEL HIGIENISTA DENTAL (17 de junio). Será titular del premio, y por tanto acreedor de su cuantía económica, quien figure como únic@ o primer/a firmante del trabajo presentado.

El/la autor/a o autores de los trabajos que opten a premio están obligad@s a realizar la inscripción en la Jornada y asistir a la entrega del premio.

3.- NATURALEZA, PRESENTACIÓN Y ENVÍO:

Los trabajos que se presenten deberán ser **ANÓNIMOS, ORIGINALES E INÉDITOS**, escritos en castellano y no debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

El trabajo científico será libre dentro del mundo de la Odontología, pudiendo ser del campo, casos clínicos, de investigación o de revisión bibliográfica.

Deberá contener los siguientes apartados:

1. Título.
2. Introducción.
3. Objetivos.
4. Material y Métodos.
5. Resultados.
6. Discusión.

7. Conclusiones.
8. Agradecimientos (si los hubiera).
9. Conflicto de intereses. Se deberá indicar si l@s autores tienen conflicto de intereses.
10. Bibliografía.

El texto (cuyas páginas deben ser numeradas) incluirá bibliografía y referencias documentales e iconográficas que el/la autor/a estime oportuno. Se acompañará de un resumen en castellano, en el que consten objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. La extensión máxima del resumen será de 300 palabras.

Serán presentados en formato Word (A4 a doble Espacio), tipo de letra Arial, tamaño nº 10, y límite de 20 páginas en extensión hasta la bibliografía.

Bibliografía: A lo largo del texto se insertarán llamadas referenciando la bibliografía conforme al método Vancouver. El número máximo de referencias será de 30.

Figuras: habrá un máximo de 10 figuras. Se enviarán en formato digital tiff, eps o jpg, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada —ppp— (con unas dimensiones mínimas de 6x9 cm), y un peso máximo de 5MB para su publicación en caso de resultar Premiado. El/la autor/a asume en todo momento la autoría o autorización para el uso de figuras y tablas que incluya en su artículo. Se incluirá una figura por página y su leyenda a pie de figura.

Tablas: Se incluirán después de las figuras y se podrán incluir un máximo de 5 tablas. Se incluirá una tabla por página y su leyenda.

Todos los trabajos tendrán el lema “Solicitud Premio Científico Irene Newman”, que figurará en el exterior del sobre. En el interior junto al trabajo habrá otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el título, o bien lema o pseudónimo que permita identificar el/la autor/a o autores del trabajo. En su interior se expresarán los datos completos sobre su autoría, domicilio, teléfono, correo electrónico, NIF del autor o autores con nombres y apellidos completos. Este sobre se abrirá en el transcurso de la Jornada Formativa del 16 de junio del 2018.

ENVÍO: por correo certificado a HIBES Asturias desde el 15 de abril al 15 de mayo del 2018.

- Incluir **original y 3 copias**, además de una copia en CD-ROM.
- Los trabajos deberán de ir acompañados de la siguiente documentación:
 - Declaración firmada del carácter original e inédito del trabajo.
 - Fotocopia del DNI y fotocopia del carnet de asociad@/colegiad@/federad@ HIBES en su caso del autor o autores del trabajo.

Enviar a:

Secretaría Técnica HIDES ASTURIAS

C/ Uría, nº 43, 4º Dcha.

33003 OVIEDO (ASTURIAS)

La Secretaría Técnica se compromete a mantener la privacidad y carácter anónimo de los aspirantes hasta la lectura del fallo del Jurado.

4.-PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:

Una vez concedidos los premios, el original presentado que haya sido premiado quedará en poder de HIDES ASTURIAS, de acuerdo con lo establecido el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

5.-LOS PREMIOS:

La participación en los Premios HIDES Asturias implica la aceptación sin condiciones de todas las normas y requisitos previstos en estas Bases.

Cualquier falta en el respeto al cumplimiento de la totalidad de las presentes bases podrá llevar consigo la anulación en la concesión del premio y devolución íntegra de su cuantía a la organización del mismo.

6.-JURADO:

El Jurado estará compuesto por tres profesionales del sector Odontológico con irrefutable trayectoria que serán designados por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Asturiana de Higienistas Bucodentales. Las personas que presenten trabajos no podrán formar parte de la junta directiva de HIDES ASTURIAS.

El fallo del Jurado será **inapelable**. Tendrá potestad de declarar NO ACEPTADO si al recibir el trabajo la calidad no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza. En caso de quedar el premio desierto, será donado a una ONG para el tratamiento odontológico de personas sin recursos.